

MEMO N.º 2911.-
CALAMA, 30 de octubre 2024.-

DE : ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE.

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO

AT : UNIDAD DE ADQUISICIONES

1. Junto con saludar, en el marco de las prestaciones entregadas por Programa de Resolutividad en APS, tenga bien autorizar la compra de insumos para operatividad de Equipo Electrobiturí destinado para la sala de cirugía Menor.
2. Los montos consignados deben ser con cargo al convenio Resolutividad en Atención Primaria. Res Ext N.º 2358 del 22 de julio de 2024.
3. Se adjunta cotización, con elección de la empresa "ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA", correspondiente a la cotización N° 47500.
4. Se da elección por esta empresa, ya que prestador cuenta con insumos exclusivos propios del modelo y marca del equipo disponible actualmente.
5. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.

VºBº SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES

SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE
ASESOR TÉCNICO
DEPTO. DE SALUD COMDES

PCM/JCQ/jcq
Distribución:
- La indicada.
- Archivo

DE: DIRECTORA DEPTO. DE SALUD	
A:	
☒	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO
☒	FINES PERTINENTES
☒	APORTAR ANTECEDENTES
☒	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☒	ARCHIVO
☒	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

30 OCT 2024
Juntos por Calama